



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA MÉXICO, SEPTIEMBRE 5 DE 2022

TOMO XIV SESIÓN No. 67

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la "LXI" Legislatura.

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al diputado Presidente Enrique Edgardo Jacob Rocha.
- 3.- La Presidencia declara la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la "LXI" Legislatura del Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día cinco de septiembre del año en curso.

4. Hacen uso de la palabra con motivo de la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la "LXI" Legislatura del Estado de México, los diputados: Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Elías Rescala Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

- 5.- Se entona el Himno del Estado de México.
- 6.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE JACOB ROCHA

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Con el propósito de realizar la Sesión Solemne de Apertura del Período Ordinario, la Secretaría verificará la existencia del quórum abriendo el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Existe quorum, puede abrirse la sesión.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez de la mañana con cuarenta y dos minutos del día lunes cinco de septiembre del año dos mil veintidós.

Comunique la Secretaría el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. El protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- Declaratoria Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura por la Presidencia de la Legislatura.

3.- Uso de la palabra hasta por 7 minutos por una diputada o diputado representante de cada grupo parlamentario de la LXI Legislatura, con motivo de la apertura del periodo ordinario de sesiones.

4.- Informe que rinde el Presidente de la Junta de Coordinación Política, sobre las actividades realizadas por este órgano de la Legislatura durante el primer año de ejercicio constitucional.

5.- Himno del Estado de México.

6.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Quienes estén a favor del protocolo que ha comunicado la Secretaría, sírvanse levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

VICEPRESIDENTA DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES. Cedo la palabra al diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la LXI Legislatura para formular la Declaratoria Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muy buenos días tengan todas y todos.

Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, de igual forma doy la bienvenida a las y los representantes de los medios de comunicación que atienden estos trabajos.

Agradezco la presencia de quienes nos acompañan en este recinto y en las redes sociales.

Inicio mi participación expresando mi gratitud a

las diputadas y los diputados de esta Soberanía Popular, por la confianza brindada para dirigir los trabajos del periodo ordinario; de manera especial a mi Coordinador Parlamentario, el diputado Elías Rescala; también a mis compañeras y compañeros Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI; de igual forma, agradecer a la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Maurilio Hernández por el respaldo en la integración de esta directiva.

No defraudaremos su confianza, nos conduciremos siempre con imparcialidad e institucionalidad, actuando en todo momento con voluntad incluyente y con el mayor respeto a las distintas ideologías políticas aquí representadas, haciendo prevalecer en todo momento el interés general mexiquense.

Esta Sesión Solemne es significativa porque marca el inicio del segundo tercio de la misión política que nos fue encomendada por la ciudadanía y es la continuidad de nuestro servicio a la democracia del Estado y del País; somos responsables de tareas políticas trascendentes, nos corresponde representar al pueblo, articular las distintas fuerzas partidistas, crear normas con rango de ley, fiscalizar los recursos públicos del Estado y de los municipios, gestionar en nombre de la ciudadanía y en general cuidar sus intereses y seguir construyendo la democracia.

En este periodo y el desempeño de nuestras funciones públicas, la sociedad nos demanda un trabajo responsable y transparente una genuina representación y un servicio público total. Somos los representantes del pueblo y en este trabajo no hay horario, ni días inhábiles porque así es la dinámica de la sociedad, una sociedad tan grande y en desarrollo; pero también con muchas demandas y problemas que nos exige estar a la altura de su realidad y responder con dignidad.

Por eso en este periodo tendremos que estar abiertos, atentos, vigilantes y cerca de la ciudadanía, escuchándola y siendo sus intérpretes fieles ante sus dificultades, sus carencias y todas sus demandas y gestionar y legislar en su favor y

provecho con leyes útiles y con acciones efectivas. Dentro de los asuntos que, por mandato jurídico, trataremos en este periodo ordinario me permito destacar la presentación del Informe de Gobierno y su glosa, como parte de un obligado y sano ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la determinación de las iniciativas que no precluyen para agilizar la actividad legislativa.

En su sentido más amplio el paquete fiscal buscando una política económica responsable, honesta de austeridad y con altas miras sociales, convocaremos a las y los ciudadanos mexiquenses a los partidos políticos y a quien tiene derecho a participar a la elección de gobernadora u gobernador que se celebrará en el año 2023, como parte de la vida democrática de nuestra Entidad.

Por mandato constitucional la agenda parlamentaria del periodo contiene asuntos relevantes, por lo que será intensa y exigiéndonos una concentración total y una disposición absoluta; trataremos una agenda que tendrá efectos importantes en la política, en la economía y la convivencia y el desarrollo social de nuestra Entidad, así como en el bienestar de las y los mexiquenses.

Seguramente como hasta ahora la Junta de Coordinación Política fortalecerá la planeación legislativa y facilitará los concesos y el buen desarrollo de los trabajos parlamentarios y hará posible que se sumen las distintas fuerzas políticas en un solo propósito, con los instrumentos del dialogo y de la razón que han distinguido a esta Legislatura, representar y servir de manera incondicional a las y los mexiquenses, es la misión política parlamentaria que de manera democrática nos fue encomendada a las y los diputados de la LXI Legislatura.

Por lo que hago votos para que en este periodo fortalezcamos nuestra convicción de lograr forma a una nueva política legislativa que privilegia más que el origen de las iniciativas su alcance y su destino, que no es otro que el desarrollo de nuestro Estado y la prosperidad presente y futura de las y los mexiquenses.

Gracias.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Solicito a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA La Honorable LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día lunes cinco de septiembre del año dos mil veintidós, abre su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con absoluto interés de servir plenamente al pueblo del Estado de México. Gracias.

Con apego al protocolo de esta Sesión Solemne, una diputada o un diputado de cada Grupo Parlamentario hará uso de la palabra ante la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de Segundo Año del Ejercicio Constitucional. Dé cuenta la Secretaría del turno de oradores.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. El turno de oradores es el siguiente: diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Elías Rescala Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Tiene la palabra el diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Con

la venia de la Presidencia y miembros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos que se encuentran aquí en el Recinto, a los que nos siguen en las diversas plataformas y medios de comunicación, a todas y a todos los saludo con mucho cariño y con mucho respeto.

Es para mí un gran honor el poder estar en esta Tribuna para presentar la agenda y los planes que tiene la bancada de Movimiento Ciudadano en este Congreso para el Segundo Año Legislativo de la LXI Legislatura del Estado de México.

Hoy y siempre, el Grupo de Movimiento Ciudadano, viene con las mejores intenciones de trabajar en unidad y congruencia para que todos podamos llevar al Estado de México a un futuro brillante y próspero, por eso, seguiremos impulsando la idea de tomar a los ciudadanos como el eje de todas las decisiones para lograr una convivencia armónica que sea real, que se pueda ver, que se pueda sentir.

Iniciar los trabajos en este mes, además de ser una cuestión normativa, también nos sirve para tomar esos sentimientos patrios que todos llevamos dentro y plantearnos de una forma libre y estoica para deshacernos de las cadenas, de los prejuicios, para liberarnos de los estigmas y salir adelante con los compromisos que tenemos ante la sociedad, estamos iniciando el segundo año de labores legislativas y esto nos coloca a la mitad de nuestro encargo, por ello tenemos que redoblar los esfuerzos y no echar en saco roto el trabajo ya realizado.

Con nuestra agenda legislativa estamos buscando llevar a nuestra Entidad a la vanguardia en muchos temas. Como primer punto, hacemos de su conocimiento que presentaremos la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado, esto en el marco de la armonización legislativa.

Seguimos velando por la efectiva implementación de los derechos humanos en todo el territorio mexiquense; por tanto, no repararemos en señalar y denunciar cualquier acto o conducta que los

volvire, continuaremos trabajando en conjunto con las autoridades; pero sobre todo con la ciudadanía, para evitar cualquier exceso u omisión; en este sentido, impulsaremos una constante modernización de nuestro marco jurídico en esta materia.

Tenemos un fuerte compromiso con todas las mujeres, dentro y fuera de nuestro Estado, como Grupo Parlamentario siempre estaremos en pie de lucha para garantizar la equidad y la equidad de género, por lo que se trabajará para que se establezcan principios y acciones a favor de la salud integral de las mujeres y el combate frontal a la violencia de género y feminicidio.

Presentaremos una serie de propuestas como es la de permitir a las trabajadoras y personas menstruantes, de la administración municipal, estatal, de los tres poderes y de los demás organismos públicos, para que puedan gozar de un periodo de descanso al mes, ante la imposibilidad de llevar a cabo su jornada laboral debido a su periodo menstrual.

La Bancada Ciudadana siempre será promotora de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y en este segundo año impulsaremos una serie de cambios como es el reforzar los mecanismos en materia de adquisiciones y arrendamientos, para proteger el dinero de las y los mexiquenses, buscaremos evitar las compras leoninas que sólo perjudican a los ciudadanos.

En el campo de la seguridad tenemos una gran deuda pendiente con la ciudadanía, tanto a nivel municipal como estatal, pero no debemos enfocar nuestros esfuerzos a sólo señalar responsables, también comprometámonos a fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad, creamos las condiciones para brindar mejores salarios, una mejor capacitación y equipación, construyamos un nuevo trato en favor de éstas que se encargan de la paz de los mexiquenses.

Hoy en el mundo se vive una terrible crisis climática, como legisladores no podemos

quedarnos cruzados de brazos mientras la vida en el planeta se extingue a pasos agigantados, tenemos que realizar una tarea titánica si queremos ayudar a detener esta hecatombe ambiental; por ello, tenemos planteando proponer reformas para controlar y contar con planes hídricos eficientes, no sólo se distribuya el líquido vital, sino que lo administren en forma real y sustentable, ya que estamos viviendo una emergencia hídrica sin precedentes.

En materia de cuidado animal, estaremos trabajando en mejorar la legislación vigente, para que ningún ser sintiente sufra de maltrato, explotación o abandono, tenemos una fuerte convicción de impulsar una agenda donde el ambiente se respete, no más abusos a nuestro planeta.

En los próximos días, también recibiremos la propuesta del Ejecutivo sobre el Paquete Fiscal 2023 y al igual que lo hicimos en la ocasión anterior velaremos por el diálogo honesto, puntual e incluyente.

Sabemos que la situación económica mundial y nacional no atraviesan por un buen momento, hoy tenemos una canasta básica que se ha vuelto incosteable, es por eso que vamos a trabajar para que la propuesta que se nos envíe la recibamos todas con las observaciones que benefician a las y a los mexiquenses.

No a los nuevos impuestos que asusten a la inversión, al emprendedurismo y fomenten el daño ambiental o la desigualdad de género. Sí a los beneficios fiscales en favor de los grupos vulnerables de inversión en tecnologías verdes o de acceso a la educación, sí a una recaudación justa y transparente.

Quiero reconocer el gran trabajo que realizó la diputada Mónica Álvarez Nemer como Presidenta de la Mesa Directiva durante el Segundo Periodo del Primer año Legislativo.

La bancada de Movimiento Ciudadano destaca su gran conducción en las sesiones, su apertura

al diálogo y respeto al desarrollo de los trabajos dentro y fuera de este pleno legislativo.

Antes de cerrar mi participación, quiero decir que no vamos a quitar el dedo del renglón sobre la productividad legislativa, como ya lo he mencionado en otras ocasiones, aún existen temas de suma importancia para la sociedad mexiquense que se han quedado atoradas en las mesas de discusión, como lo es el matrimonio igualitario, la mejora en la protección de periodistas, el reconocimiento de las personas afrodescendientes en nuestra Constitución, la interrupción legal del embarazo entre otros muchos temas.

Como Coordinador entiendo las dificultades en las negociaciones, pero a la fecha y comparto el sentir de muchos mexiquenses, la molestia no es contar con una solución por parte de las autoridades, somos legisladores y por ello nos debemos a la gente, no a temas personales y egoístas. Es por eso que conmino a mis compañeros coordinadores y a todas y a todos los legisladores a que demos la cara ante los temas complicados; dejemos de dar largas a la sociedad y aprobemos los asuntos de vital importancia.

Aquí les digo, es tarea de la bancada naranja y de todas las bancadas dar respuesta a los jóvenes, a las mujeres, a los adultos mayores, a las personas que viven con alguna discapacidad, a los trabajadores, servidores públicos, empresarios emprendedores, organizaciones sociales de izquierda, de derecha y a partidistas.

No podemos quedarnos sólo con el discurso, estamos obligados a dar soluciones, trabajemos en conjunto por un futuro más brillante y de unidad, dejemos afuera la vieja política y abracemos una nueva forma de atender a las personas, enfoquémonos en lograr la paz, dar resultados y ser solidarios.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias diputado Martín Zepeda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias Presidente diputado; por supuesto aprovecho la oportunidad de felicitar a quienes hoy integran esta Mesa Directiva, que sé que lo habrán de realizar con cabal responsabilidad como lo han hecho desde el curul y por supuesto a los compañeros y compañeras que también integraron esta Mesa Directiva en el periodo que acaba de concluir y hoy inicia. Saludo a quienes nos siguen desde las diversas plataformas digitales que se vuelven parte importante de los trabajos que lleva esta Legislatura para su difusión, por supuesto también a aquellas personas que nos saludan desde este Pleno, sean ustedes bienvenidos a la Casa de la pluralidad y el pensamiento en acciones.

Los discursos son piezas de oratoria emotiva, pero cuando llevan entre sus líneas el sentir del pueblo por supuesto que se convierten en una realidad, celebro este inicio de periodo que sin lugar a duda estará inmerso de diferentes puntos de vista y es que hoy resulta fácil expresar que como legisladores somos el sentir de la voz populi, pero que difícil demostrarlo con hechos y con congruencia sin dejar en duda de qué lado estamos y no se trata de alardear o socavar cualquier idea de expresión y motivación de transformación de un estado de derecho, que viene desgastado, pero también es causa de todos nosotros.

Se busca tener equilibrios entre los poderes para que sucumba el divisionismo que históricamente no deja ganador alguno sólo escombros y retrocesos y es que quién no desearía la prosperidad de todos los sectores de la sociedad, creo que todos los que estamos aquí; por ello, debemos despojarnos de la insolencia siendo representantes con humanidad, tolerancia, respeto y humildad con base en un elemento esencial trabajo y por supuesto no grilla.

Por ello, esta LXI Legislatura será testigo de la

agenda legislativa que a nombre de mi querida y amiga diputada, compañera Claudia Desiree Morales y su servidora del Partido Verde Ecologista de México, ha pensado desde las necesidades que surgen al caminar en el territorio y del sentir y las exigencias de la gente, la cual estará integrada principalmente por reformas a favor de ese campo tan lacerado que se encuentra otorgando verdaderos apoyos a los adultos mayores para que sea una realidad los beneficios ya existentes en la ley, a las mujeres buscando que algún día dejemos de luchar por la cero violencia y que de verdad la equidad se vea traducida en cada espacio en el que camine esta Entidad mexiquense.

Insistiremos en nuestra Ley Orgánica para desarrollarnos en una verdadera democracia y no quedar a disposición de las conveniencias políticas; la modernización de la Procuración de Justicia, la tan lacera seguridad y por supuesto un tema que no puede esperar ya más es el cuidado del medio ambiente, diversas aristas del ser y el deber ser, pero todos buscando el bienestar de los mexiquenses.

Sin duda, éste es el motivo por el cual nos tiene aquí representa un gran compromiso, pues en nuestras manos está proporcionar herramientas para quienes se encargan de las políticas públicas, todos quienes estamos al frente de los rumbos del Estado día a día tenemos la obligación de actuar con eficiencia y eficacia, puedo comprender que la pasión del pensamiento puede desbordar los ánimos y a veces se pierde la dimensión de lo que representamos, pero no perdamos el rumbo de nuestro querido Estado de México.

Queridos compañeros, recordemos que nuestro derecho termina cuando comienza el del otro, la civilidad y el ejemplo se puede trascender, pero sobre todo esas generaciones de los jóvenes mexiquenses que buscan comprender dónde estamos y a dónde vamos interrogantes cuyas respuestas están en todos, pues en equipo se pueden lograr infinitas metas para trascender a la historia lejano el tema individual que sucumbe el efímero paso del tiempo, ya hace un año que

llevamos en esta Legislatura; hoy desde esta tribuna nuevamente llamo a que trascendemos, que hagamos que los dichos sucedan, que mujeres y hombres conjugamos esfuerzos sin menospreciar ideas; hoy es tiempo de dejar los paradigmas que estuvieron atados por ideas de género ya superemos y esperemos tener ya reflejada esa democracia, pero sobre todo esa representación de igualdad.

Las coincidencias de los grupos parlamentarios que sean para favorecer el gran Estado de México. Los acuerdos de un frente a la madurez política. Pues la sumisión no debe ser alternativa para hacer efectivas y perfectibles las normas. Pues las minorías también aportamos por el voto del mexiquense también es que ocupamos un curul. También estamos aquí porque queremos ser escuchados, pero no solamente en la escucha que se vea traducido, también en la aprobación de los marcos jurídicos que proponemos para el bienestar de la ciudadanía.

Hagamos de este recinto un lugar, un lugar de credibilidad. Por supuesto que se vendrán tiempos electorales, pero en este momento el tiempo, el tiempo nos dará a cada quien y nos ubicará en nuestra razón. Toda acción llega en su debido momento y es momento de legislar. Sigamos fortaleciendo nuestra Entidad, sigamos fortaleciendo esta Entidad prepotente, existencia moral, orgullosamente mexiquense.

Es cuanto Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Directiva de la LXI Legislatura del Estado de México. Integrantes de la misma. Muy buenos días. Tenga todas y todos ustedes estimados compañeros legisladores. Saludo con mucho gusto a las personas que nos acompañan y a los medios

de comunicación. Bienvenidos a la Casa del Pueblo, donde las diferencias se convierten en coincidencias, con la finalidad de lograr un mejor futuro para los mexiquenses.

Con el mayor de los ánimos. Hoy iniciamos el segundo año de actividades legislativas en el Congreso Local, mismo que destaca por su pluralidad e inclusión. Donde se complementan la juventud y la experiencia, así como los trazos democráticos de una Entidad vibrante y vigorosa, como lo es el Estado de México, como lo decía el Benemérito de las Américas, Benito Juárez: “El trabajo político reside en la legalidad y legitimidad de escuchar y representar al pueblo. Que nuestras acciones confirmen nuestro compromiso y responsabilidad con ellos sólo así conseguiremos la democracia”.

Me es grato reconocer que en la LXI legislatura hemos avanzado en temas de gran relevancia para la sociedad mexicana. De manera responsable, las y los diputados hemos trabajado de la mano con la plena convicción de establecer las directrices que permitan que todas las diferencias se vuelvan consensos y trabajos para el beneficio de nuestra Entidad.

En próximas fechas habremos de empezar con el proceso electoral del año 2023 y una de las prácticas más añejas es la de convertir los apoyos sociales en herramientas clientelares con fines electorales, es por eso que el PT habrá de buscar mecanismos para abatir estas malas costumbres que poco abonan a la democracia, dejemos en claro que desde esta fracción no seremos comparsas y en todo momento prevalecerá el interés de nuestros representados, de los desprotegidos y las ideas partidarias con firmeza y decisión analizaremos las acciones que el gobierno estatal ha realizado e informe a esta Soberanía.

Desde el PT reconoceremos los aciertos, pero enfatizamos y comentaremos las fallas en materia de presupuesto analizaremos con detenimiento que el mismo se enfoque en abatir el rezago social y no se centre en dadas clientelares y

busque el beneficio de la clase gobernante, porque recordemos que ante la proximidad del término de la administración muchos servidores públicos acrecientan sus patrimonios y les llega la bonanza de la noche a la mañana.

Seremos críticos para dar continuidad a la fiscalización, así como el análisis de la economía y salud de un instituto noble, necesario para los trabajadores y sus familias como lo es el ISSEMYM que se transparenten los ingresos y contratos del CUSAEM evitando que sea una caja chica para el gobierno.

Nuestra Constitución ha recibido diversas modificaciones, pero las coyunturas que ha presentado demandan al máximo ordenamiento jurídico estatal tenga cambios de fondo, no de forma, por eso celebremos la labor que se ha hecho dentro del legislativo en aras de dotar a la Entidad con una nueva Constitución, acción a la cual con compromiso y responsabilidad el PT se sumará y refrendará el compromiso de todas y todos los mexiquenses que han participado en la conformación de la misma.

Desde la visión del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hemos constatado las diferentes necesidades que día a día vemos en nuestra Entidad, nuestros distritos y con nuestros representados, por lo cual en este período legislativo habremos de establecer una agenda legislativa basada en la atención prioritaria de los trabajadores, de esta manera buscaremos incidir dentro de la justicia laboral y sindical.

Analizar los alcances del seguro de desempleo, transparencia y buena administración de los recursos de los trabajadores, así como su utilización en materia de seguridad, buscaremos que exista una regulación dentro de los vehículos motorizados y la correcta conducción de los mismos, a fines de evitar la comisión de delitos.

En salud, legislaremos a favor de un marco normativo integral que contemple acceso a la atención primaria, así como mecanismos de

prevención en temas como obesidad, diabetes y trastornos mentales derivados de la pandemia.

El desarrollo de la familia ocupa suma relevancia dentro del grupo parlamentario, por lo cual se buscará legislar en materia de acceso y equidad de oportunidades entre hombres y mujeres, acceso al desarrollo integral por parte de niñas, niños y adolescentes, con decisión trabajaremos y aportaremos ideas y criterios en la concepción de la armonización de la Ley de Educación de nuestra Entidad.

Sabedores de la importancia del cuidado del medio ambiente buscaremos proteger nuestros cuerpos de agua del saneamiento de los mismos, respeto y cuidado de los animales, buscando armonizar diversos lineamientos dentro del Código de la Biodiversidad, teniendo en cuenta la preservación de la cultura y tradición en una Entidad con amplia diversidad propondremos que las lenguas originarias de los grupos étnicos mexiquenses sean consideradas como patrimonio cultural inmaterial, así como la atención integral y prioritaria de los mismos.

Por lo anterior, con hechos refrendamos nuestro compromiso con la labor legislativa y sobre todo con el bienestar de los mexiquenses, nuestra diversidad es fiel reflejo de la pluralidad del Estado de México, juntos hemos convertido las fortalezas de cada uno de nosotros en oportunidades que vigorizan a nuestro parlamento.

Este es el camino a seguir para entregar mejores cuentas a los mexiquenses y que dejemos un legado legislativo, siempre buscando que por las palabras hablen los hechos, pues en las iniciativas y puntos de acuerdo presentados siempre ha estado presente el espíritu legislativo y reformador, esta es la vía para revalorar la función legislativa, con la plena convicción de que la voluntad es el alma de todo acto jurídico.

En este período legislativo el cual habremos de iniciar, esté lleno de mucho trabajo, pero sobre todo de éxitos y concesos legislativos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias diputado Sergio García Sosa.

Se concede el uso de la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales, medios de comunicación, plataformas que nos siguen en las diferentes plataformas digitales, así como un reconocimiento a la dirigencia de mi partido que se encuentra el día de hoy presente, a todos ustedes un gran saludo.

Hoy damos la bienvenida al Primero Periodo Ordinario de Sesiones de este Segundo año Legislativo; sin duda a lo largo de cada sesión y comisión legislativa, de cada presentación de proyecto de decreto y puntos de acuerdo dejamos ver cuáles son las prioridades de cada grupo parlamentario y no sólo eso, cuáles son las banderas y las causas de cada diputado y diputada defiende y claro cuáles son.

La LXI Legislatura marca un parteaguas en el Congreso Local, pues la pluralidad de visiones y la divergencia se ha hecho presente, pero también hay que decirlo, coincidimos en dictámenes que mucho abona aminorar las problemáticas y la brecha de desigualdades que el Estado de México alberga, sin importar que fracción parlamentaria las hay impulsado, pues nos une las causas que es de las y los mexicanos.

Los números hablan por sí mismos del Grupo Parlamentario del PRD se posiciona un periodo, pero también una Legislatura más, entre los más productivos de esta asamblea, pues con tan solo dos diputadas y un diputado, presentamos 62 iniciativas y 13 puntos de acuerdo, nuestros temas fueron presentados con ciencia y acusa, contruidos de la mano de las y los mexiquenses, pues sólo con ellos sabremos cuáles son los asuntos

que verdaderamente nos preocupan.

Con mucha satisfacción lo digo, los cuatro temas aprobados por el Grupo Parlamentario el PRD presentados en la voz de mis compañeras diputadas, de quienes reconozco su labor y compromiso que realizan día a día y hoy son una realidad.

Violencia vicaria que nos es otra cosa que el reconocimiento de una forma de violencia que afecta de manera directa a las mujeres mexiquenses y que por cierto ya se presentó la primera denuncia en estos términos y que aseguran y seguiremos asegurando que estamos ya en la antesala que se le permita a las niñas y niños regresar a casa con sus madres.

Cabildos Juveniles, para garantizar la participación y la escucha activa de las juventudes en la esfera municipal y que sus propuestas sean consideradas en la construcción de una agenda de soluciones plausibles y sus lugares de origen.

La creación de la Dirección Municipal de Atención a las Mujeres, con la intención de sumar esfuerzos en el ámbito más cercano a la ciudadanía para abatir la violencia contra las niñas y mujeres mexiquenses.

Fideicomiso para los Proyectos de las Juventudes. Con la intención de que sus ideas y proyectos puedan tener un financiamiento que requieran en la construcción de un mejor Estado para todas y todos.

Los anterior, apenas es una parte de toda la agenda legislativa que hemos presentado, además de algunos temas que se encuentran en estudio y esperamos una pronta dictaminación.

El día de hoy reconozcamos, hemos sido rebasados por las necesidades del Estado, porque estamos atrasados en materia tan relevante que desde hace mucho tiempo atrás debieron estar superadas, en discusión ya lo están, pero las resistencias de ciertos grupos no han permitido que eso se tomen un mejor cauce.

Nos queda claro que las agendas son diferentes, pero deben coincidir en el mismo objetivo, generar mejores condiciones que promuevan el bienestar de la sociedad y que por tanto permanezcan en la dimensión de lo prioritario al interior de esta legislatura.

Por eso presentaremos una agenda diversa, con temáticas y ejes claros mujeres juventudes, seguridad, derechos humanos, economía, democracia, cuidado y protección animal y eficiencia en el desarrollo de la vida parlamentaria por algunos de nuestros temas serán tortibonos, seguridad auto suficiencia y soberanía alimentaria, la expedición de algunas leyes como la Ley Camila, la Ley de Responsabilidad del Agua, la Ley del Cuidado y Protección Animal, Ley del Fomento para el uso de Bicicletas, así como un nuevo ordenamiento de las juventudes, regulación de la propaganda electoral, profesionalizaciones del sistema penitenciario, tipificación de crímenes de odio de y el reconocimiento de otras conductas que constituyen delitos de violencia sexual, penalización del robo de agua de zonas protegidas, reconocimiento de los derechos de las personas LGBTTTTIQ+ entre otros.

Hoy compañeras y compañeros les exhorto a que sea el debate objetivo y el dialogo lo que continuamos prevaleciendo sobre cualquier color o postura partidista; juntas y juntos proporcionemos las herramientas necesarias y fomentemos la apertura y la democratización de cada uno de los espacios; además las y los invito a retomar las discusión de temas que ya han sido presentados cada año; Legislatura tras Legislatura y año tras año que seguimos teniendo en la congeladora, cada vez que suba a esta tribuna para hablar de nuestro desempeño lo señalo seguimos rezagados y eso afecte y violento los derechos de la sociedad, matrimonios igualitarios, interrupción legal del embarazo, debería ser ya aprobados y estar operando.

Yo les pregunto compañeros diputados y diputadas que es lo que preferimos ¿productividad o producción legislativa?, diputadas y diputados, es

importante darle seriedad pero también celeridad a temas como gobiernos de coalición una propuesta que promueve la democratización del poder y la gobernabilidad entre las diferencias, permitamos ser pionero y marcar la pauta con el ejemplo de nuestra Entidad, seamos abiertos a la pluralidad e inclusión, requerimos un modelo de gobierno mucho más sensible y abierto consolidado a partir del diálogo y el conceso, gobiernos de coalición vamos, porque entre la diferencia encontremos coincidencias que las y los mexiquenses mejoren su calidad de vida y puedan sentirse seguros y respaldados y con certeza de que paso a paso juntas y juntos seguimos avanzando hacia un mejor Estado de México.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias diputado Omar Ortega. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky.

DIP. INGRID KRASOPANIS SCHEMELENSKY CASTRO. Muy Buenos días Honorable Asamblea, diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández González Coordinadores y Coordinadora Parlamentaria, distinguidas y distinguidos invitados medios de comunicación que el día de hoy nos acompaña, con su venia diputado Presidente Enrique Jacob Rocha e integrantes de la mesa directiva.

Es para mí un alto honor y distinción poder dirigirme a todas y a todos en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por supuesto de nuestro querido Coordinador Enrique Vargas del Villar; el Congreso de nuestra Entidad después del congreso de la unión es el Órgano Legislativo de mayor importancia por su representatividad política y social y por qué no decirlo electoral, por ello en este periodo ordinario de sesiones, contamos con la enorme responsabilidad y oportunidad de continuar impulsando iniciativas que mejoren el entorno normativo de nuestra sociedad mexiquense.

Las y los diputados de Acción Nacional impulsaremos una serie de temas que consideramos fundamentales para atender las expectativas y las necesidades más apremiantes de la población mexiquense y que hemos agrupado en importantes ejes temáticos para su mejor análisis, estudio y generación de propuestas, las cuales por supuesto presentaremos en su oportunidad.

En materia de seguridad y justicia impulsaremos reformas y adiciones que permitan establecer en la normatividad respectiva, penas y sanciones ejemplares que inhiban la comisión de delitos que atenten contra nuestra sociedad, buscando restituir en la proporción que corresponda sus derechos y la reparación del daño; propondremos entre otras normas que protejan a nuestra ciudadanía, principalmente a los menores para permitirles que tengan un crecimiento íntegro, saludable, armónico, con su desarrollo adecuado del que esta Entidad el día de mañana verá sus frutos.

En materia de salud, expondremos políticas públicas efectivas e innovadoras para el bienestar de las y los mexiquenses, destacando la generación de servicios médicos de calidad con la atención integral de enfermedades, que de acuerdo con indicadores nacionales en la materia, ocupan los índices más altos de morbilidad, como lo es el cáncer, la diabetes y la salud mental.

En la educación, impulsaremos programas que eviten la deserción de estudiantes considerando que este factor atenta contra la sociedad mexiquense, tanto en su desarrollo como en el alcance de mejores condiciones de vida y bienestar, propondremos esquemas de modernización educativa con la experiencia adquirida por el Covid-19, con programas educativos a distancia o mixtos en donde sea posible; así como el fortalecimiento de la alfabetización digital entre otros programas que impulsen el nivel educativo de las y de los mexiquenses y por supuesto, no podemos dejar de lado la importancia de impulsar acciones en favor de las escuelas de tiempo completo.

Ahora bien, un factor importante de toda su

sociedad es la equidad y la inclusión de todos los sectores de la población, no obstante, existen grupos invisibilizados que por su condición son vulnerables ante la sociedad y el Estado; así como esta Soberanía, debemos de proteger sus derechos fundamentales y nos referimos especialmente a nuestras niñas, niños y adolescentes; así como mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por ello, resulta fundamental, por un lado, generar otras condiciones de seguridad para nuestra niñez y para nuestra adolescencia; así como seguir avanzando en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, por otro lado, es importante enfatizar el impulso de políticas públicas que generen de nuestro Estado una autentica igualdad sustantiva y que empodere al género femenino.

En materia de medio ambiente, vemos necesario impulsar una reingeniería del proceso de desarrollo sustentable de nuestra Entidad para que protejan nuestro medio ambiente mitigando con ellos, los efectos nocivos del cambio climático.

Finalmente, en referencia a los derechos político-electorales es necesario repensar ejercicios que involucren más a la sociedad en la toma de decisiones, sobre todo en la participación de diversas políticas públicas, por lo que analizaremos y eventualmente impulsaremos ejercicios de democracia directa, en donde la ciudadanía pueda emitir su opinión sobre aspectos que le conciernen para el bienestar de su entorno. Ante esto, no dejaremos de enfatizar de la importancia de generar gobiernos de coalición, toda vez que la ciudadanía, merece gobiernos de resultados con una visión amplia en la atención de las demandas más apremiantes de nuestra sociedad mexicana.

Nuestra sociedad debe de ser incluyente en todas las expresiones sociales, deben de ser escuchadas, protegidas; así como sus derechos.

Por lo anterior, nuestro trabajo en los órganos de análisis, estudio y deliberación parlamentaria

en comisiones y en comités, estarán siempre apegada a lograr que nuestra Entidad abata rezagos educativos, en persistir en dar condiciones suficientes a la población que incidan en una mejor seguridad, en garantizar un esquema de salud digno y en oportunidades de empleo.

De igual manera, junto con el Ejecutivo Local, estaremos abiertos al diálogo constructivo, para encaminar las áreas de oportunidad de los aspectos que de forma conjunta sean coincidentes para atender a la población en sus necesidades.

Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en este Periodo de Sesiones hacemos un llamado respetuoso a todas las bancadas, para que las propuestas de iniciativas de aprobación de leyes y decretos y puntos de acuerdo se den en un debate fraterno, con la deliberación razonada, justa y necesaria, bajo un contexto de respeto y de intercambio de opiniones que nos permita resolver conforme a nuestros principios, nuestra doctrina y nuestra plataforma política, aún en las discrepancias naturales en las que nos encontremos, siempre debe de prevalecer las alturas de miras a favor de nuestra Entidad.

En Acción Nacional uno de los legados fundamentales que fueron enmarcados por Manuel Gómez Morín, son las ideas y los valores del alma son nuestras únicas armas; así que nuestras herramientas de trabajo consagradas en este recinto, siempre serán nuestras ideas, valores y convicciones que fortalezcan nuestro emblemático Estado de México, Acción Nacional demostrará una vez más que su objetivo y fin último es la ciudadanía mexicana.

Es cuanto diputado Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias diputada Ingrid Krasopani Schemelensky.

Se concede el uso de la palabra al diputado Elías Rescala Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, Coordinadores Parlamentarios, señoras y señores diputados, saludo a quienes nos siguen a través de los medios digitales de comunicación, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

La historia de la humanidad, su desarrollo, evolución y progreso, está ligada siempre a la unidad. Las grandes civilizaciones que han logrado su esplendor, estuvieron siempre en torno a este concepto, como ejemplo, el Imperio Azteca ubicado justo en el territorio que ocupa el Valle de México en la actualidad, logró una importante expansión geográfica entorno a ello, su dominio y poderío fue posible en buena medida gracias a lo que se conoce como la Triple Alianza, un acuerdo conformado por Señoríos de Tlacopan, Texcoco, Tenochtitlán y que tenía un objetivo en el que se compartían intereses comunes, se trató de un acuerdo político y militar que pretendía preservar y asegurar la expansión de una cultura de gran trascendencia para la humanidad, más allá de las distintas interpretaciones, lo que pretendo destacar es la relevancia del acuerdo en torno a la unidad para lograr metas comunes; la unidad no debe ser per se un objetivo por el cual luchar, la unidad debe ser un presupuesto de acción que debe entregarse cuando el fin que se persigue es superior.

En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos convencidos del mandato ciudadano que nos han impuesto nuestros electores y como sus representantes ofrecemos a todo el resto de los grupos parlamentarios esa unidad que se requiere para afrontar con éxito los retos que se presentan en el Estado de México, lo he dicho con anterioridad, reconocemos en el diálogo la mejor vía para encontrar las soluciones que realmente respondan a las necesidades de la gente y en este nuevo período de sesiones daremos muestra con hechos una vez más de esa disposición para construir los grandes acuerdos que necesitan las familias mexiquenses.

Mucho se ha hablado acerca de que en nuestro País existe un clima de polarización social y política

que está impidiendo y frenando el desarrollo y que incluso se está comprometiendo el destino de las generaciones futuras.

Por eso quiero hacer un llamado respetuoso a todas mis compañeras y compañeros diputados, para que en este inicio de sesiones fortalezcamos las causas sociales que nos tienen aquí y de manera decidida ayudemos a mejorar las condiciones de vida de las familias del Estado de México, pero en el futuro de la política o en la política del futuro nuestras niñas, niños y jóvenes van a jugar un papel preponderante.

Por eso el propósito de esta Legislatura es siempre que en el Estado de México las personas vivan cada día mejor.

En este período de sesiones aprovechemos cada minuto para seguir cumpliendo nuestro propósito, porque los valores son completamente inútiles si no se convierten en prácticas constantes, las auténticas prácticas políticas dan como resultado que todas las personas podamos vivir mejor, aunque pensemos diferente.

Esto no se logra simplemente llegando a acuerdos, tenemos un propósito general común, que las personas en el Estado de México vivan cada día mejor, con este propósito tenemos que revisar todos los días que nos sintamos separados, preguntarnos si realmente estamos pensando en las familias mexiquenses o tenemos algún interés personal en nuestras decisiones.

Pero el primer paso para seguir cumpliendo con nuestro propósito es que en el Estado de México cada día vivan mejor, es una práctica sencilla y humilde y solamente puedo cumplir este propósito contigo Enrique Vargas, contigo Maurilio Hernández, contigo Omar Ortega, contigo María Luisa Mendoza, contigo Martín Zepeda, contigo Azucena Cisneros, contigo Daniel Sibaja, contigo Paco Santos, contigo Mario Santana, contigo Iván Esquer, contigo Lili Urbina y cada vez que digo contigo, me refiero a cada una de las personas que integramos el Congreso del Estado de México y

dije que ésta es una práctica humilde porque la humildad es reconocer que cada uno de nosotros sólo no puede cumplir ningún propósito, solamente juntos formamos una voluntad inquebrantable. Por eso los invito compañeros legisladores a que cada día vivamos en esta sencilla y humilde práctica. La política pública debe de ser siempre contigo.

El período de sesiones que hoy iniciamos traerá grandes retos, el Grupo Parlamentario del PRI, estamos listos para afrontarlos con capacidad y experiencia poniendo siempre a la gente al centro de todas nuestras acciones.

El diálogo, el acuerdo y el respeto serán nuestro lema. Debemos dejar de lado nuestras diferencias, esa política anticuada inútil que todo el tiempo crítica y no avanza, esa política que divide y nos confronta como pueblo, hoy les digo a los empresarios, a los obreros, a la clase trabajadora, a las organizaciones de la sociedad civil, a los médicos, a los profesionistas, a los jóvenes y a los niños, que la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRI es caminar del brazo con los derechos, de los derechos de todos ustedes, poner en el centro a las mujeres, a la seguridad pública de las personas, impulsar el empleo, la reactivación económica y por ello, está prohibido dejar de soñar, dejar de aspirar a ser mejores y aspirar y sentir que podemos tener un mejor futuro, vamos a seguir recorriendo cada rincón del Estado de México para escuchar y atender cada una de las necesidades de la población, las diputadas y los diputados del Partido Revolucionario Institucional, continuaremos desplegándonos todo nuestro potencial político y de gestión para ponerlo al servicio de la sociedad porque nos mueve una vocación y compromiso superior, hacer del Estado de México un mejor lugar para vivir.

Hoy, en esta nueva etapa que comienza, sé que todos vamos a ser recordados como los legisladores que le dijeron con hechos a cada persona que vive en el Estado de México contigo podemos vivir mejor, seamos la clase política que el Estado de México necesita para hacerle frente a los retos y

desafíos que tenemos por delante, es momento de dejar de lado los intereses personales o partidistas, es momento de encontrar las coincidencias que nos permitan construir los grandes acuerdos de cara a las necesidades de nuestro Estado, demostremos con nuestros hechos que estamos aquí, porque tenemos un compromiso de poner toda nuestra capacidad para lograr un mejor Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias diputado Elías Rescala.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con la venia de la Presidencia.

Me espero a que termine las felicitaciones Presidente para poner orden en la sala, felicidades.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Adelante diputada.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Gracias Presidente.

Reitero, con la venia de la Presidencia y de los integrantes de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación que nos acompañan y ciudadanos que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.

El Estado de México, vive momentos difíciles, la pobreza, inseguridad, discriminación, violencia, feminicidios y las desapariciones van en aumento, problemáticas en las que lamentablemente el Estado ocupa en varias de ellas, el primer lugar; por ello, hoy más que nunca, tenemos la responsabilidad de trabajar duro y de definir una Agenda Legislativa para este segundo año legislativo que consolide la Cuarta Transformación en nuestra Entidad, que a groso modo engrosa, el fortalecimiento municipal, el combate a la corrupción, modernización

legislativa, justicia, derechos humanos y grupos vulnerables, así como la participación ciudadana y política, desarrollo económico, desarrollo agrario, urbano y medio ambiente y desarrollo metropolitano; en suma, el objetivo es garantizar una mejor calidad de vida para todas y todos los mexiquenses, por lo que nuestra prioridad, es ampliar la seguridad ciudadana, incentivar la economía del Estado, profundizar la austeridad republicana que debe ser una práctica real en todas las instancias del Gobierno, todos los entes fiscalizables deben comprometerse a ejercer un presupuesto en el marco de la austeridad republicana, transparencia.

Buscaremos fortalecer y dar certeza jurídica a los procesos de toma de decisión de la Administración Pública Municipal y fortaleceremos la participación ciudadana directa y la cultura de la legalidad como una forma de mejorar la convivencia comunitaria. Los diputados de morena refrendamos hoy nuestro compromiso con la sociedad mexiquense; pero principalmente con aquellos grupos que históricamente han sido más vulnerables, me refiero a los infantes, mujeres, adultos mayores, juventudes, que dicho sea de paso, no han sido prioridad para el Gobierno del Estado, pues se ha reducido el presupuesto para las juventudes en un 84% durante los últimos 5 años, y personas del LGBTQ+ que son víctimas de violencia y discriminación constante, inclusive por parte de las mismas instituciones, por lo que seremos desde esta Tribuna sensibles a sus demandas, impulsándolas con responsabilidad y oportunidad. Nuestra prioridad será legislar por tu Estado de bienestar, generaremos las condiciones necesarias para construir una sociedad más justa e igualitaria y en donde todas y todos puedan ejercer sus derechos en igualdad, con seguridad y justicia. No más violencia e impunidad. Toda privación de la vida de una mujer, incluidas aquellas que, de manera inicial, pareciera no haber sido causadas por motivos criminales como el suicidio y accidentes deben ser investigadas por la autoridad correspondiente como un probable feminicidio. Las víctimas, directas o indirectas, contarán con las medidas específicas de atención,

ayuda, asistencia y protección, igualdad para todos e impostergable para este progreso e impostergable para este Congreso, es aprobar ya el matrimonio igualitario y el derecho de los menores de edad a obtener la rectificación de su acta de nacimiento con motivo de su identidad de género. Derechos otorgados en nuestra Constitución y reconocidos en diversas sentencias y criterios por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que, ante la falta de voluntad para su reconocimiento por nuestro Estado, han sido motivo de diversas recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sí al matrimonio igualitario. No a la discriminación; asimismo, en el Grupo Parlamentario de Morena observamos con preocupación que la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos ha dejado mucho que desear. Obras inconclusas, otorgamiento de la Tarjeta Rosa, sin saber a quién se le otorga y bajo qué criterios y un ISSEMYM en quiebra, son sólo botón de muestra, por lo cual vigilaremos la correcta asignación de los recursos y el eficaz y eficiente gasto público. Los mexiquenses merecemos un gobierno honesto, transparente y que rinda cuentas.

Por ello, en este periodo, evaluaremos que el presupuesto esté encaminado a fines específicos, mejorar la calidad de vida de los mexiquenses y el fortalecimiento de la democracia. Exigiremos un presupuesto con sentido social y humano que atienda las necesidades de los sectores más vulnerables, con proyectos de beneficio colectivo, un mayor gasto en servicios públicos, en educación, salud, obra pública y, por supuesto, la terminación de los hospitales inconclusos y la reactivación de la economía post-Covid-19. No permitiremos la asignación clientelar de los recursos ni la corrupción en el manejo de los mismos en perjuicio de los más pobres, menos que haya impunidad, seremos implacables y responsables en la asignación y fiscalización de los recursos, no aprobaremos más financiamiento de deuda sin que se transparente su destino, sin conocer las obras específicas que han sido realizadas con los recursos derivados de los financiamientos anteriormente contratados.

Porque hasta el día de hoy, no hay información por lo que pondremos límites al endeudamiento y promoveremos la estabilidad y el crecimiento económico sostenido e incluyente, realizaremos una rigurosa y eficaz supervisión de la cuenta pública y vigilaremos que los recursos se apliquen conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y economía, y analizaremos la eficiencia con que se aplican. El cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cuya ejecución se hayan asignado; pero, sobre todo, que las distintas fuerzas políticas aquí representadas, no tengan duda de ello; los diputados del Grupo Parlamentario de morena, fortaleceremos el dialogo y buscaremos y atenderemos las coincidencias para construir acuerdos y transitar en las iniciativas de ley y proyectos de reforma necesarios en beneficio de los y las mexiquenses.

El compromiso es contribuir a la estabilidad política y social de nuestro Estado, nuestro objetivo, construir un mejor futuro para todas y todos.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Gracias diputada Azucena Cisneros.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Diputado Presidente, le informo que ha finalizado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA En el punto número 4, se le concede el uso de la palabra al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien rinde informe de las actividades desarrolladas por este Órgano de la Legislatura en el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Con la venia de la Presidencia.

En primer término, permítanme saludar a las diputadas, a los diputados que hoy forman parte de esta Mesa Directiva del Primer Período del

Segundo Año Legislativo de Labores, enhorabuena y que haya mucho éxito.

Compañeras y compañeros diputados, celebro igual que todas y todos ustedes, seguramente el que estemos iniciando con un espíritu de altura de miras, este segundo año legislativo y es obligado consecuentemente, el que podamos partir de tener conocimiento pleno de cuál ha sido el resultado de los trabajos legislativos en los diversos ámbitos de la responsabilidad que este poder tiene que atender, durante el primer año constitucional de trabajo legislativo.

Quiero precisar que este informe es el resultado del trabajo coordinado, conjunto del cuerpo colegiado que tiene la responsabilidad de concertar los intereses, las posiciones y desde luego, las políticas que cada fuerza política aquí representada, tiene y que con legítimo derecho pretende hacer valer.

Por eso, me permito saludar y reconocer que es a nombre de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, del diputado Elías Rescala Jiménez, Vicepresidente; del diputado Enrique Vargas del Villar, Vicepresidente; del diputado Omar Ortega Álvarez, Secretario; del diputado Sergio García Sosa, Vocal; de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Vocal; del diputado Martín Zepeda Hernández, Vocal y del diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Vocal, en este primer año de labor legislativa, que vengo a compartir con ustedes datos centrales del trabajo legislativo y también señalar que este trabajo legislativo tiene viabilidad a partir de que contamos con respaldo y el apoyo de las diversas dependencias del Poder Legislativo que son las que le dan sustentabilidad y viabilidad a lo que se aprueba en este Pleno, a lo que los grupos parlamentarios proponemos y que desde luego, ellos lo materializan en hechos concretos.

No puedo dejar de mencionar en consecuencia, nuestro reconocimiento al trabajo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a cargo del Maestro Javier Domínguez Morales, muchas gracias maestro; al trabajo de la Auditoría Superior del Órgano de

Fiscalización, a cargo de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, muchas gracias Miroslava; al trabajo de la Secretaría de Administración y Finanzas, a cargo del Contador Público Luis David Miranda Gómez; al trabajo desde luego, de la Contraloría del Poder Legislativo, a cargo del Maestro Juan José Hernández Vences, gracias Juan José; al trabajo de la Dirección de Comunicación Social, a cargo del Maestro Alfredo Medellín Reyes Retana.

Y de manera muy particular y especial, reconocer el trabajo de la Unidad de Asistencia Social, a cargo de mi compañera de vida, la señora Eva Pareja de Hernández, gracias Eva por tu apoyo y acompañamiento en este esfuerzo.

Me es grato compartir compañeras y compañeros con ustedes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura, el informe de los trabajos legislativos desarrollados en este año de ejercicio constitucional.

Los cambios y la renovación de esta Legislatura son un reflejo de la ciudadanía a la que representamos y servimos como corresponde a una democracia republicana y liberal, como la nuestra. Nosotros, las legisladoras y los legisladores, somos representantes del pueblo, depositarios de su Soberanía y actuamos guiados por su voluntad e intereses en unidad como un órgano plural y democrático, privilegiando el diálogo y el consenso para tomar las mejores decisiones en forma institucional y fortaleciendo el Poder Legislativo.

Podemos resaltar un hecho fundamental que no puede haber democracia sin un Poder Legislativo vigoroso y capaz de producir leyes necesarias para el bienestar ciudadano, tampoco debemos olvidar que el Poder Legislativo es parte de un sistema de pesos y contrapesos, propio de un régimen republicano.

Como representantes populares, nos corresponde establecer mecanismos de control a la acción de quienes gobiernan y eso es lo que hemos hecho desde la transformación democrática que vivimos.

La responsabilidad de quienes integramos la Junta de Coordinación Política, es la de garantizar la plena participación de todas las fuerzas políticas, representadas en la LXI Legislatura, la suma de todos los intereses, buscando las afinidades y las coincidencias con respeto a cada ideología política, sin perdernos en nuestras naturales diferencias.

Estamos haciendo historia, estamos construyendo un nuevo paradigma en la forma de legislar, de dar resultados y de ejercer legítimamente la política, nos apegamos estrictamente al marco jurídico con el cual se conduce al Estado, ni convicciones particulares, ni intereses especiales, están sobre la ley, el interés general y el respeto a las leyes, han hecho de esta Legislatura un ejemplo a nivel nacional, con un trabajo de calidad y buenos resultados que nos avalan.

El trabajo de la Legislatura y sus órganos, tiene el respaldo y se apoya técnicamente en las dependencias de carácter parlamentario, operativo, administrativo, financiero y fiscalizable de este Poder Legislativo.

En consecuencia, de la Junta de Coordinación Política, con el propósito de favorecer la participación de todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo, se constituye como Órgano Colegiado, mediante iniciativa fundamentada en lo ordenado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo y del Estado Libre y Soberano de México, se conformó la Junta de Coordinación Política con un Presidente, 2 vicepresidentes, un Secretario y 4 vocales, con base en los Grupos Parlamentarios que fueron acreditados en ese sentido, se integró como a continuación se indica:

PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA	DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ
VICEPRESIDENCIA	DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR
SECRETARIO	DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ
VOCALÍAS:	DIP. SERGIO GARCÍA SOSA
	DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN
	DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ
	DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES

De acuerdo con el Marco Jurídico mencionado, la Junta de Coordinación Política, es el Órgano del Poder Legislativo encargada principalmente de las funciones de concertación, entre las distintas fuerzas políticas que conforma la Legislatura y busca coadyuvar en el cumplimiento de las funciones que corresponden a la Legislatura, facilitando la integración de los Consensos, entre los distintos Grupos Parlamentarios, el trabajo de la Junta de Coordinación Política, privilegia el dialogo parlamentario y busca resolver los asuntos de su competencia y responsabilidad, aplica el método que se sustenta en la deliberación en el seno de las reuniones que se convocan con tal propósito.

En consecuencia, durante este primer año legislativo, celebró 35 reuniones, en las cuales se

programó y acordó el trabajo Legislativo de este Órgano de Gobierno y de la propia Legislatura a través de la ruta que principia con el diseño y elaboración de iniciativas y puntos de acuerdo, quienes integran la Junta de Coordinación Política en acompañamiento de sus grupos parlamentarios, se presentaron 15 iniciativas y 13 puntos de acuerdo, durante este año legislativo aprobados por unanimidad en el Pleno de la Legislatura, destacando entre otros, el acuerdo de la integración de 38 Comisiones Legislativas, 7 Comisiones Especiales y 5 Comités Permanentes, iniciativa de decreto para reformar a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano y la Ley Orgánica del Poder Legislativo con el propósito de modificar los periodos ordinarios y ampliar los días de trabajo Legislativo; así como el acuerdo de convocatoria y propuesta de designación del Fiscal General de Justicia del Estado de México entre otros; de la Unidad de Asistencia Social, favorecer el bienestar físico y mental de las y los mexiquenses que padecen las consecuencias emocionales, económicas, laborales y sociales de la pandemia por Covid-19, fue el principal reto de la Unidad de Asistencia Social, logrando un manejo adecuado de sus emociones y de las situaciones de estrés, una mejor forma de decisiones, el cuidado de su salud, productividad y desarrollo pleno, la Unidad de Asistencia Social, presidida por Eva Pareja de Hernández, realizó acciones altruistas en beneficio de la población mexiquense que más afectaciones tubo como consecuencia de la crisis sanitaria, garantizando el bienestar de las personas más vulnerables, la protección de los derechos de las y los niños y adolescentes y la atención y el cuidado de las personas de la tercera edad y de las personas con discapacidad, coadyuvando en la mayoría de sus condiciones y su calidad de vida.

Se benefició a 21 mil 818 personas con talleres, jornadas de salud, entrega de juguetes y demás servicios que ofrece; impartió 87 talleres con asistencia de 3 mil 403 personas, sobre comunicación asertiva, lenguaje de señas, encuadernación, repostería, automaquillaje entre otros y 15 jornadas de salud con 3 mil 866 asistentes, entrego 17 sillas de rueda, 16 juegos

de muletas, 115 kits de medicamentos y 5 mil 650 juguetes; se otorgaron un total de 12 mil 484 consultas médicas de las cuales, 2 mil 595 fueron de acupuntura, mil 404 de psicología, mil 483 de nutrición, 2 mil 406 de medicina general, 4 mil 347 de quiropráctica, mil 109 de terapia ocupacional y 612 de terapia familiar, las jornadas de salud incluyeron campañas de vacunación contra la influenza y Covid-19, de detección de VIH y sífilis, citología cervical, aplicación de complejo B al personal del Congreso Mexiquense; así como esterilización canina y felina.

Finalmente, realizó presentaciones de libros, conversatorios y círculos de lectura.

De la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, con apego a sus atribuciones legales y reglamentarias, proporcionó apoyo, asesoramiento y asistencia jurídica a la Legislatura, a la Directiva, a la Diputación Permanente, a las comisiones y a los comités y a las dependencias que los solicitaron, la Secretaría coadyuvó con servicios técnicos en la preparación y seguimiento de 54 sesiones de la Legislatura, de las cuales la mayoría fueron celebradas en modalidad mixta, 8 sesiones de la Diputación Permanente y 3 juntas de elección para integrar la directiva de la Legislatura.

Por otra parte, atendió la recepción formal de 648 iniciativas presentadas a la Legislatura, de igual forma, brindó apoyo, asistencia y asesoramiento técnico en los actos previos y en el desarrollo del proceso legislativo que dio origen a la aprobación de 226 iniciativas conformadas en 77 decretos, de los cuales, 70 fueron aprobados por unanimidad y 7 por mayoría, lo que representa el 91%.

Continúa auxiliando los trabajos de estudio de 421 iniciativas, recibió 236 puntos de acuerdo, remitidos a la Legislatura y brindó apoyo técnico en los procedimientos que concluyeron con la aprobación de 139, otorga apoyo técnico en el desarrollo de los estudios de 97 puntos de acuerdo.

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos,

proporcionó asistencia técnica de las reuniones de la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, mediante la intervención directa del Secretario de Asuntos Parlamentarios con carácter de Secretario Técnico, quien coadyuvó en la preparación, seguimiento y desarrollo de los trabajos de ese órgano colegiado para la integración de las propuestas de orden del día de 54 sesiones de la Legislatura, 8 de la Diputación Permanente y 291 de comisiones y comités que incluyeron las propuestas de turno y formato de debates, acordados conforme a las disposiciones jurídicas correspondientes, de la Coordinación Jurídica, esta instancia dio trámite a la documentación y participó en la sustanciación de diversos procedimientos jurisdiccionales actuando con la delegación de la Legislatura, contribuyó en la elaboración de 157 informes previos, 435 informes justificados; así como con apoyo técnico jurídico en el desarrollo procesal de 2 acciones de inconstitucionalidad y 3 controversias constitucionales.

De la Biblioteca Legislativa, Doctor José María Luis Mora, la Biblioteca Legislativa, Doctor José María Luis Mora es el área encargada de preservar el acervo histórico del Poder Legislativo del Estado de México, de atender las consultas y proporcionar información a las diputadas y diputados; así como servicio gratuito al público en general, recibió una donación de 504 libros de la Casa de Cultura Jurídica, Ministro José María Lozano, 2 donaciones por concepto de depósito legal de 56 ejemplares pertenecientes al Fondo Editorial Estado de México, FOEM y de 2 ejemplares del Libro “Dialogando con el Cielo”, fueron entregadas 22 donaciones de libros de diversos géneros literarios y se llevó a cabo el proceso técnico de catalogación de 503 ejemplares ubicados en la biblioteca, se atendió a 185 usuarios y se llevaron a cabo 56 visitas en las que participaron mil 583 personas.

Actualmente, se realiza el inventario físico, digitalización y limpieza documental del archivo histórico con un avance de 12 tomos de expedientes digitalizados, 563 tomos de expedientes inventariados, 232 tomos de actas y

borradores de actas inventariadas con un total de 30 mil 520 actas y limpieza documental de 40 tomos de actas, respecto de la supervisión de la actualización legislativa, se han concluido 27 códigos, 44 reformas constitucionales, 612 leyes federales, una ordenanza y 169 leyes estatales.

Del cronista legislativo, lo acontecido en las sesiones de la Legislatura en Pleno y de la Diputación Permanente, sustentó la conformación de 65 relatos escritos, elaborados con objetividad por el cronista legislativo incorporado a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

De Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, en materia de transparencia y acceso a la información pública y con apego a la legislación de la materia, el servidor público habilitado de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, atendió 171 solicitudes, proporcionando la información y documentos que obran en los archivos de esta dependencia y que por su naturaleza, deben ser del dominio público, observando los principios de máxima publicidad y respeto a los datos personales.

Del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM, como parte de la Legislatura, con relevancia constitucional, dotado de autonomía técnica y de gestión para la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas, ha participado activamente en materia de rendición de cuentas, transparencia y lucha anticorrupción, entrega-recepción, uno de los retos de la nueva gestión del OSFEM, fue el relevo de las nuevas administraciones municipales, para lo cual realizó actividades que derivaron en la emisión de los lineamientos, términos, instructivos, formatos, cédulas y demás documentación que normaron los actos de entrega-recepción de los ayuntamientos, dependencias y organismos descentralizados, para dar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a estas variables.

Por primera vez, participó en los actos protocolarios de los 125 Sistemas Municipales

para el Desarrollo Integral de la Familia, la Auditora Superior y servidores públicos, acudieron a distintos municipios para atestiguar la entrega de las Presidencias, con la finalidad de que aportaran documentos del manejo de expedientes, patrimonio y servicios asistenciales que otorgan, para dar cumplimiento a esta disposición, fueron capacitadores 2 mil 69 servidores públicos de entidades fiscalizables municipales, para el proceso de entrega-recepción.

El OSFEM como anfitrión de las entidades de Fiscalización Superior Locales, como parte de la colaboración con otras instituciones fiscalizadoras, fue anfitrión de la Séptima Reunión Nacional de Titulares de la Entidades de Fiscalización Superior Locales y de la Primera Reunión Nacional de Autoridades Investigadoras de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, fue un espacio en el que se intercambiaron experiencias, puntos de vista en los procesos de fiscalización, con el fin de mejorar la rendición de cuentas.

Firma electrónica avanzada. Para privilegiar el uso de las tecnologías de la información y atención de las obligaciones, se registró a servidores públicos municipales del Periodo 2022-2024, con la finalidad de implementar la firma electrónica avanzada, el propósito de su habilitación en la plataforma digital, es asegurar que los documentos emitidos son únicos y exclusivos, identificar al firmante de manera inequívoca y asegurar su integridad.

Convenios de colaboración, es importante mencionar la firma de 7 convenios de colaboración, de los cuales destacan:

1. Con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de formar Maestros en Auditoría Gubernamental.
2. Universidad Autónoma del Estado de México, con el objeto de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas, encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional.

3. Con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de cooperación y coordinación entre las instituciones.

4. Con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de transferir recursos para que los sujetos obligados, los destinen a la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas que deben adoptar e implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Informe de gestión e informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública, a través de un soporte QR, entregó a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el Segundo Informe de Gestión 2021 y el informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública del Estado y Municipios 2020 con un total de 71 auditorías en el ámbito municipal y 833 observaciones por un monto de 8 mil 383 millones 415 mil pesos. Ámbito Estatal, con mil 53 observaciones por un monto de 20 mil 241 millones 166 mil pesos.

Participación en el rally de datos para el desarrollo sostenible, tras participar en primera ocasión en la séptima edición del rally explorando datos para el desarrollo sostenible convocado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en colaboración con la iniciativa global para la transparencia fiscal, el programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria obtuvieron el segundo y tercer lugar.

Unidad de Investigación, se recibieron 116 denuncias; asimismo, se informó que 40 personas ex servidoras públicas, fueron sancionadas con sentencias firmes del Tribunal de Justicia Administrativa de la Entidad.

De la Contraloría. La Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México como parte

de su modernización ha dado continuidad al fortalecimiento del Sistema de Seguimiento de Recepción de Denuncias y Gestión Integral, herramienta informática que permite la gestión de información en tiempo real de los procedimientos administrativos, con la finalidad de dar proximidad ciudadana a la denuncia electrónica, generó convenios de colaboración municipal en materia de control, asesoría y coordinación con los Municipios del Estado de México y con apoyo de estos instrumentos legales, se sustituyeron buzones físicos de denuncia ciudadana por ventanillas electrónicas que contienen Código QR de acceso directo a la denuncia electrónica que se instalaron en lugares visibles al público en edificios municipales, por el que se obtuvo un reconocimiento por lograr 100% de prácticas de transparencia proactiva otorgado por el INFOEM.

Se otorgó capacitación a los cabildos que concluyeron su período de gobierno en temas de entrega recepción que les permitieran concluir su administración, impartió capacitaciones presenciales y de videoconferencias para los integrantes de los 125 Ayuntamientos entrantes, con distintos temas de importancia total para el debido cumplimiento de su nueva encomienda, resaltando anticorrupción, la ética pública, responsabilidades administrativas y auditoría municipal con un total de 2 mil 74 asistentes.

Programó auditorías administrativas y financieras a las diferentes dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo con la finalidad de dar transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos del Poder Legislativo del Estado de México.

En materia de transparencia se atendieron las solicitudes de información que se formularon a través de la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de México, cargando las respectivas respuestas al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, por sus siglas SAIMEX, así como los recursos interpuestos; actualizando además de manera programada la información que alimenta el Sistema de Información Pública de

Oficio Mexiquense, por sus siglas IPOMEX.

Dirección de Responsabilidades Administrativas, se integraron expedientes de programa 139, en trámite 70 para inicio de investigación 20, de archivo 18, expedientes de investigación, expedientes radicados 617, expedientes en trámite 439, actas administrativas e instrumentadas 187, acuerdos de determinación mil 572 para inicio de procedimiento 94, de archivo mil 473, recursos de inconformidad 20, expedientes concluidos mil 576, expedientes de substanciación, expedientes radicados a procedimiento 110, desahogo de garantía de audiencia 435, expedientes en trámite 105, expedientes con proyecto de resolución enviados a la Junta de Coordinación Política 10, expedientes resueltos 92, recursos de inconformidad 12, recursos de revocación 9, recursos de reclamación 1, recursos de revisión 1, juicios contenciosos 7, juicios de amparo directo e indirecto 2, expedientes concluidos 108, Departamento de Control de Declaraciones y de Entrega-Recepción.

Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Recibidas 3 mil 471; expedientes remitidos a la autoridad investigadora por presunta responsabilidad administrativa por omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Autoridad Sustanciadora, inició de sustanciación 313 Audiencias iniciales, desahogadas 301.

Procedimientos por Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas graves remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México 4, Resoluciones 161 y Tramitación de Recursos de Revocación 3.

Dirección de Auditoría Interna, se realizaron, 26 auditorías financieras administrativas y de cumplimiento de las que resultaron, 53 observaciones, 4 seguimientos de auditorías.

Supervisión a la asistencia y permanencia del personal, verificaciones a la concentración de

vehículos propiedad del Poder Legislativo, testificación de la entrega-recepción de 2 mil 724 bienes muebles e informática.

De la Dirección de Vinculación Municipal, realizó revisiones de los planes de desarrollo de 5 municipios, así como de las estructuras orgánicas y salariales de 25 municipios, publicó la Revista Electrónica Protector Legis, primera edición octubre 2021 y segunda edición mayo 2022.

De la Secretaría Técnica, hizo la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, atención a denunciantes y/o quejosos, actualización de la información en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, conectada a la Plataforma Nacional de Transparencia; así como de la página web oficial, se atendieron solicitudes de la Unidad de Información del Poder Legislativo, se dio respuestas a las solicitudes de información del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX.

De la Secretaría de Administración y Finanzas, El Manejo Administrativo del Poder Legislativo del Estado de México a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como principal objetivo contribuir al logro de metas establecidas en los programas legislativos de fiscalización y de vigilancia, con base en la adecuada planeación y ejecución de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, destaca la mejora de los procesos adjetivos orientados a colaborar y fortalecer el quehacer de la Legislatura.

Información financiera, la adecuada administración de recursos, permitió al término del Ejercicio Fiscal 2021, obtener balance presupuestario positivo al aplicar oportunamente políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera, los estados financieros 2021 del Poder Legislativo se revisaron y auditaron por contador público independiente, quien no detectó irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar daño patrimonial al erario público.

El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a mil 611 millones de pesos, mil 278 de la Legislatura del Estado y 333 millones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para atender requerimientos de servicios personales, se solicitó ampliación presupuestal por 28 millones que autorizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en octubre de 2021, sin embargo, hay que señalarlo, se encuentra en espera de recepción líquida.

En abril del 2022, se publicó el Programa Anual de Evaluación, además el cumplimiento de acciones de metas establecidas en 2022, respecto al segundo trimestre registró avance físico global del 96% de cumplimiento con respecto a lo planeado, el pago a proveedores, prestadores de servicios, impuestos y aportaciones se realizó de manera puntual.

En marzo de 2022, se llevó a cabo subasta pública presencial para enajenación de 35 vehículos propiedad del Poder Legislativo, recuperando 4 millones 700 mil pesos, de los grupos de trabajo y órganos colegiados que apoyan la correcta definición del trabajo administrativo, lo podemos señalar que es un resalto que vamos a dar a conocer en su momento en el documento que se les hará llegar con toda oportunidad, por lo tanto, este resumen lo vamos a dejar en estos términos y pasar a señalar que dentro de los recursos humanos que es algo fundamental que para nosotros tiene una gran relevancia a tener en esta Legislatura, hemos de decir que en este Poder Legislativo laboran 2 mil 468 personas, el 49% son compañeras mujeres y el 51 compañero del género masculino. Hay que señalarlo porque la participación concertada y bien conducida por administración de todas y cada una de estas actividades, da como resultado el que podamos nosotros, sin darnos cuenta, en muchas de las ocasiones, poder cumplir con nuestra función. Por eso, nuestro reconocimiento al personal de apoyo que tenemos en nuestras oficinas, al personal de intendencia, al personal de comedor, al personal de seguridad, a todo el personal técnico. Nuestro reconocimiento y agradecimiento.

En breve, en breve habremos de firmar el convenio de la revisión para el año 2022, dejando siempre a salvo, el interés de los trabajadores, generando las mejores condiciones para poder lograr un incremento que pueda ayudar a la economía de sus familias. Y desde luego, estaremos haciendo los mejores esfuerzos para poder cumplir con nuevas prestaciones que se han otorgado en este convenio. Creemos que, aparte de nuestro reconocimiento, también tenemos que garantizarles ya en el ámbito de su trabajo y de su responsabilidad, mejores emolumentos.

Pasando a Protección Civil y Seguridad e Higiene. Nosotros tenemos un problema que resolver, el problema que tiene que ver con la vigilancia de los bienes muebles e inmuebles de la Legislatura. Contamos con un personal de seguridad que pertenece a la Legislatura, que se ha caracterizado por su compromiso, su disciplina y, sobre todo, pues el cumplimiento de su deber.

Nos han solicitado revisar las condiciones de este personal. Lo estaremos haciendo al interior de la Junta de Coordinación Política con un solo propósito, el poder seguir dando la tranquilidad y garantizando la seguridad de todas y de todos quienes trabajamos y laboramos en los diversos espacios del Poder Legislativo; pero nunca con una función de carácter punitivo. Eso es lo que debemos dejar muy claro. El cuerpo de seguridad es para la protección y el cuidado de las personas y de los bienes muebles e inmuebles del Poder Legislativo.

Les mentimos cualquier insinuación que se quiera hacer respecto a que es un cuerpo de seguridad que tiene una función punitiva. Somos muy respetuosos de las libres manifestaciones de la ciudadanía en los términos que se expresen. Nosotros lo único que demandamos es que nos demos el beneficio de la duda de que en esta Legislatura habremos de responder a todas las demandas ciudadanas apegados estrictamente al marco de derecho, pero también reconociendo la necesidad social. Por eso, la obligación que tenemos de modernizar en el ámbito de nuestro

trabajo y nuestra responsabilidad legislativa, el marco constitucional, legal y jurídico con el cual convive en armonía la sociedad mexiquense.

Si no lo hiciéramos así, sí estaríamos ahondando los graves problemas de desigualdad que prevalecen en la aplicación de la justicia en diversos sectores de la población y sobre todo, también en la ausencia de oportunidades para todas y para todos en los diversos espacios que reclamamos los ciudadanos mexicanos, ya sea en el trabajo, en la salud, en la educación y en el respeto a la vida digna. Por eso, un reconocimiento a nuestros compañeros y compañeras de Protección Civil y de Seguridad y de Higiene.

Tenemos una Dirección General de Comunicación Social que ha venido haciendo el mayor de los esfuerzos por ir actualizando sus equipos, sus herramientas de trabajo y lo que les hemos solicitado es, desde luego, la capacitación del personal, la revisión de los equipos con los que contamos a efecto de estar a la altura de las exigencias que los tiempos modernos nos imponen para poder estar en comunicación en tiempo real, de manera directa con la ciudadanía.

Nosotros sabemos que se está transmitiendo en tiempo real esta sesión o estas sesiones, quisiéramos que fuera más amplia la cobertura y para ello, también yo quiero anunciar que hay una iniciativa que creemos debe de ser atendida en este período que es el que podamos en este Poder Legislativo, contar con nuestro propio Sistema de Televisión del Congreso Mexiquense, eso nos ayudará mucho para la comunicación directa y permanente con la ciudadanía del Estado de México, pero mientras tanto nuestro reconocimiento al trabajo que hacen nuestras compañeras y nuestros compañeros de la Dirección General de Comunicación Social.

Compañeras y compañeros diputados, en obvio, desde luego su paciencia la cual agradezco; yo les voy a solicitar que, para la próxima sesión, puedan recibir por escrito el compendio del informe completo de todas estas actividades que en este Primer Año Constitucional de Trabajo Legislativo

de la LXI Legislatura realizamos.

No quise dejar pasar la oportunidad de compartir con ustedes a groso modo, pues toda la serie de elementos que intervienen en el trabajo que realizamos, porque es muy importante tener una visión panorámica de que el trabajo del Poder Legislativo va más allá del trabajo central y eje de nuestra función que es precisamente el de generar iniciativas, el de presentar puntos de acuerdo, el de poder establecer la visión de sociedad que requerimos en el Estado de México, a través de nuestras posiciones en Tribuna y a través de nuestras propuestas para ir modernizando el marco constitucional legal y jurídico, reitero que tenemos en el Estado de México.

No sería posible, si no cumplimos con todo este entramado de tareas que se vienen realizando, por miles de funcionarios y trabajadores al servicio del Poder Legislativo, por eso es muy importante que nosotros podamos reconocer y asumir que el Poder Legislativo es una Entidad dentro del Marco Constitucional de un régimen republicano; pero que somos nosotros los que le tenemos que dar sentido y valor, a partir de reconocer que somos el resultado de una gran diversidad.

La sociedad mexiquense se caracteriza por su gran diversidad de origen, su gran diversidad étnica, su gran diversidad cultural, su gran diversidad en cuanto a las condiciones sociales de carácter económico, de carácter político; pero dentro de esa gran diversidad, hay algo que nos une, la causa fundamental que es una parte importante de nuestro trabajo como legisladores, que tiene que ser el encontrar la respuesta más adecuada para poder garantizar el acceso a la vida digna de todas y de todos los mexiquenses, por eso no nos debe preocupar que haya diferencia de opiniones, es todo lo contrario, es enriquecedor, el que nosotros seamos los receptores de las inquietudes de las demandas, de los reclamos, de la sociedad, por algo somos los representantes populares del pueblo mexiquenses, por algo tenemos misiones parciales; pero tendremos que hacer un gran trabajo para poder encontrar el cómo superar esas diferencias y

el cómo lograr nuestras coincidencias.

El debate, la deliberación es nuestro instrumento de trabajo, para eso es el parlamento, nosotros invitamos a que, en este segundo año, se intensifique la deliberación, el debate, que perfeccionemos ya con la experiencia adquirida, el contenido y la naturaleza; así como las motivaciones de nuestras propuestas.

Creo que tenemos a estas alturas una visión más clara de qué es lo que se necesita en el Estado, sí, el Grupo Parlamentario de morena lo ha dicho nuestra representante en el posicionamiento, la diputada Azucena Cisneros, busca que construyamos un estado de bienestar, y yo creo que no hay una opinión aquí, no importando la fuerza política y consecuentemente la plataforma ideológica y de principios que nos identifique que no busque lo mismo, un estado de bienestar, creo que no hay problema, no hay diferencias en el qué queremos, las diferencias están en el cómo, pongámonos de acuerdo en el cómo y tenemos esa gran oportunidad como legisladoras y como legisladores, es una legislatura histórica, porque estamos en un proceso de transición, nos toca abonar a ese proceso, tenemos una gran oportunidad, no la desperdiciemos.

Muchísimas gracias por el trabajo de todas y de todos en este primer año y les invito a que sigamos construyendo, vamos en positivo que es la única manera de salir adelante todas y todos en el propósito que nos anime, el bienestar de nuestro Estado.

Muchas gracias por su atención, enhorabuena compañeras y compañeros.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Muchas gracias, diputado.

Queda enterada esta LXI Legislatura del Informe rendido por el diputado Maurilio Hernández González, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, de igual forma, se tiene por cumplido lo establecido en el artículo 65, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de México.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ha sido registrada la asistencia.

VICEPRESIDENTA EDITH MARISOL MERCADO TORRES. Pido a los asistentes, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Los actos protocolarios han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA Se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día lunes cinco de septiembre del año dos mil veintidós y se pide a las diputadas y a los diputados, permanezcan en su lugar para realizar de inmediato, Sesión Deliberante.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. La sesión ha sido quedada grabada en la cinta 060-A-LXI. Muchas gracias.